ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA LOOR &OCAMPO EXPLOORCAM S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL 2016.

En la Ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de abril del año dos mis diesiciseis, a las 09H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de las accionistas en el domicilio situado en Ciudadela URDENOR Mz.137, Callejon A, PB, 18, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA LOOR &OCAMPO EXPLOORCAM S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:**1.- VENTURA TIRSO REAL VILLAMAR,** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor. **2.- ZEONAT SA RUC 0992475382001 representante legal JUAN GUAGUA VIVES CI 0916684731**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.. La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta eL señor Juan Guagua Vives, Gerente General estatutario de la compañía. Actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta la señora MARIA VERONICA CANDELA ORMAZA; El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión. El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **PUNTO UNICO.- PROCEDER A LA APROBACION DE LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2015Y LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA.** Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia. Se entra a tratar y resolver el punto único del orden del día, que es la aprobación de los balances y estados financieros de la compañía. Toma la palabra el SEÑOR JUAN GUAGUA VIVES, y expresa su total aprobación respecto al orden del día la presentación de los libros contables de la Compañía. Interviene el señor Juan Guagua Vives, manifestando estar de acuerdo con la moción; seguidamente el señor Ventura Tirso Real Villamar ratifica la moción manifestando su total aprobación, posterior al el toma la palabra el Juan Guagua, resolviendo estar deacuerdo con la propuesta. Habiendo resuelto el punto único del

orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada por la Secretaria AD-HOC de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban *por unanimidad.*

MARIA VERONICA CANDELA ORMAZA
Secretaria ad-doc

VENTURA TIRSO REAL VILLAMAR
Accionista

JUAN GUAGUA VIVES
REPRESENTANTE LEGAL ZEONAT S.A
Accionista